

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	EN FORMATERIODE	
NOMBRE:	Pri Print Pr	CODIGO: GH-FO-12
NOMBILE.	ACUERDOS DE GESTION UNES	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CARRERA DIPLOMATICA Y CONSULAR	Página 1 de 6

ACUERDO DE GESTIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de febrero de 2015, se reúnen MARIA VICTORIA SALCEDO BOLIVAR, titular del cargo Secretaria General, en adelante superior jerárquico, y ARAMINTA BELTRÁN URREGO, titular del cargo Directora Administrativa y Financiera, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este ACUERDO lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por ARAMINTA BELTRÁN URREGO, respecto al logro de resultados y en las competencias gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: La concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de dos (2) seguimientos semestrales y una evaluación al finalizar la vigencia. Dichos seguimientos y evaluación se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad. Las competencias gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el formato de suscripción y evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los informes de seguimiento de los sistemas que hayan servido como base a la suscripción del presente Acuerdo, elaborados durante la vigencia 2015 por las Oficinas Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y el por Grupo de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de doce meses, desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

Firma Superior Jerárquico

Firma Gerente Público



República de Colombia

bertad y Orden	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
TIPO DE DOCUMENTO:	ACUERDOS DE GESTIÓN	VERSION: 2
NOMBRE:	COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y	Página 2 de 6
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	

0019571

Entidad:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección Administrativa y Financiera

Fecha: 10 Febrero de 2015

OBJETIVOS:

Aplicar el Acuerdo 04 de 2013 sobre archivo.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS % de cumplimiento		
Compromisos Institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Limite	Indicadores		11	Total Evaluación
Realizar el cronograma de actividades para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental, dando cumplimiento al Acuerdo 04 de 2013 del Archivo General de la Nación.	100	Seguimiento y control al cumplimiento del cronograma de actividades.	31 de diciembre 2015	Seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades.		7	

	FASES DE SEGUIMIENTO)	
PRIMER SEGUIMIENTO:	Fecha:		
	Fecha:		
SEGUNDO SEGUIMIENTO:	i cona .		
		y .	
EVALUACIÓN FINAL:	Fecha:		



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMER		
NOMBRE:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12	
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	ACUERDOS DE GESTIÓN	VERSION: 2	
	COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	Página 3 de 6	

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

	CO	OMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL			
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas	Necesidades Mejora Gerencial		
		Asociadas)	No se detectan	Se detectan	
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer mantener la cohesión de grupo necesari, para alcanzar los objetivo organizacionales.	a cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación			
Planeación	Determinar eficazmente las metas prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciêndolos en planes prácticos y fiables.			
Toma decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la	1 1		
Dirección Desarrollo d Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Ejercer responsablemente las funciones derivadas			
conocimiento de ntorno	relaciones de poder que influyen en el	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	EVALUACIÓN CUALITATIVA			
	Topoladoo		Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria	
ternas propios de la misión y objetivos de	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.					
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.					



República de Colombia

Libertad y Orden	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
TIPO DE DOCUMENTO:	ACUERDOS DE GESTIÓN	VERSION: 2
NOMBRE: RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	COORC GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	Página 4 de 6

The suppose of the su	Materializar de forma adecuada y oportuna			
Elliuau.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de			
	cambio.			
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	, I		
II (IE la Elluau.				

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:	
Firma Superior Jerárquico	Firma Gerente Público